

LA PLATA, 10 DIC 2012

VISTO el expediente N° 22600-2792/12, en cuyas actuaciones se solicita la designación de diversos funcionarios, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 1 POGGIO Pablo Andrés ha presentado la renuncia al cargo que desempeña como Director de Evaluación y Control dependiente de la Subsecretaría de Gobierno, a partir del 1° de junio de 2012, en el que fuera designado mediante Decreto N° 192/12;

Que mediante Decreto N° 36/11 se transfiere el Consejo Provincial de las Mujeres al Ministerio de Gobierno, obrante a fojas 31;

Que se hace necesario limitar la designación de CAU Julieta Ivana en el cargo de Secretaria Ejecutiva del Consejo Provincial de las Mujeres, por el cual fuera designada mediante Decreto N° 2176/08 a partir del 6 de octubre de 2008;

Que asimismo, se propicia designar a CAU Julieta Ivana en el cargo de Directora de Evaluación y Control y a PRINCE Claudia Elsa en el cargo de Secretaria Ejecutiva del Consejo Provincial de las Mujeres, a partir del 1° de junio de 2012;

Que es importante destacar que las personas a designar reúnen los requisitos legales, idoneidad, merito y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos en que han sido propuestos;

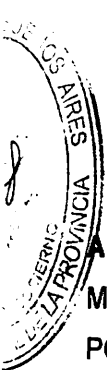
Que a fin de cumplimentar con agilidad y eficiencia las competencias atribuidas en la Ley N° 13975, dada la importancia y el cúmulo de las actividades que demandan estas, se torna indispensable contar con los servicios de las mismas a partir de las fechas consignadas;

Que las presentes designaciones se efectúan de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 3/12;

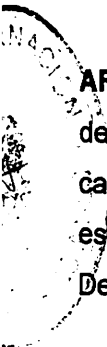
Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 14 inciso b), 107 y 108 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144- proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,


**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**



ARTÍCULO 1º. Aceptar, a partir del 1º de junio de 2012, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría de Gobierno, la renuncia presentada por POGGIO Pablo Andrés (DNI N° 18.617.914, Clase 1967) al cargo de Director de Evaluación y Control, con ajuste a lo previsto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 2º. Limitar en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría de Gobierno, la designación de CAU Julieta Ivana (DNI N° 26.421.721, Clase 1978) en el cargo de Secretaria Ejecutiva del Consejo Provincial de las Mujeres, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 3º. Designar en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría de Gobierno, a CAU Julieta Ivana (DNI N° 26.421.721, Clase 1978) en el cargo de Directora de Evaluación y Control, a partir del 1º de junio de 2012, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 4°. Designar en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, Consejo Provincial de las Mujeres, a PRINCE Claudia Elsa (DNI N° 6.422.072, Clase 1951) en el cargo de Secretaria Ejecutiva, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, a partir del 1° de junio de 2012, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 5°. La presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 3/12.

ARTÍCULO 6°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 1405


Arq. Cristina Alvarez Rodriguez
Ministra de Gobierno
Provincia de Buenos Aires


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires